

Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

En el supuesto de que los Profesores adjuntos nombrados definitivamente ya estuvieren adscritos provisionalmente en las mismas plazas, los Rectores respectivos les darán posesión definitiva previo el cese de la adscripción provisional que viñeren disfrutando.

Las peticiones no resueltas por la presente y que corresponden a aspirantes a plazas declaradas equiparadas serán examinadas por la Comisión que será designada conforme a las normas vigentes a este respecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

21081 *ORDEN de 22 de septiembre de 1980 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la plaza de «Mecánica y Termología» (Ciencias) de la Universidad de Barcelona-Autónoma a don Santiago Bordas Alsina, conforme a la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada al efecto.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se anunció concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Mecánica y Termología» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Barcelona-Autónoma, que no pudo ser adjudicada automáticamente.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 27 de mayo de 1980, para formular propuesta de adjudicación de la vacante anteriormente citada, ésta se emite en 16 del actual a favor de don Santiago Bordas Alsina, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que, asimismo, se indica:

FACULTAD DE CIENCIAS

Mecánica y Termología

Don Santiago Bordas Alsina, A44EC3476, a la Universidad de Barcelona-Autónoma.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, previo cese en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

21082 *ORDEN de 23 de septiembre de 1980 por la que se adjudica la adjuntía de «Análisis matemático IV y V» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Sevilla a don José Carmona Alvarez, en virtud de concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se anunció concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró una de «Análisis matemático IV y V» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Sevilla, que no pudo ser adjudicada automáticamente.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 27 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio) para formular propuesta de adjudicación de la adjuntía anteriormente citada, ésta se emite en 22 del actual a favor de don José Carmona Alvarez, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que, asimismo, se indica:

FACULTAD DE CIENCIAS

Análisis matemático IV y V

Don José Carmona Alvarez, A44EC2421, a la Universidad de Sevilla.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo

preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, previo cese en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

21083 *ORDEN de 23 de septiembre de 1980 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Algebra» (Ciencias) de la Universidad de Santander a don Juan Manuel de Olazábal Malo de Molina, según propuesta de la Comisión Especial nombrada al efecto.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se anunció concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Algebra» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Santander, que no pudo adjudicarse automáticamente por existir dos aspirantes a la misma.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 16 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto) para formular propuesta de adjudicación de la adjuntía anteriormente citada, ésta se emite en 22 del actual a favor de don Juan Manuel de Olazábal Malo de Molina, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que, asimismo, se indica:

FACULTAD DE CIENCIAS

Algebra

Don Juan Manuel de Olazábal Malo de Molina, A44EC3871, a la Universidad de Santander.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

21084 *ORDEN de 24 de septiembre de 1980 por la que se adjudican, en virtud de concurso de traslado, dos plazas de «Bioquímica» (Medicina) de la Universidad de Barcelona a los Profesores adjuntos don Fernando Climent Romeo y doña María del Rosario Cusso Fresquet.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 23 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció concurso de traslado para la provisión de dos plazas de «Bioquímica» (Facultad de Medicina), vacantes en la Universidad de Barcelona, del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que no pudieron ser adjudicadas automáticamente por existir varios peticionarios.

Reunida la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 25 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 19 del actual a favor de los señores don Fernando Climent Romeo y doña María del Rosario Cusso Fresquet, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar las plazas que se mencionan a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se relacionan:

FACULTAD DE MEDICINA

Bioquímica

Don Fernando Climent Romeo, A44EC3049, a la Universidad de Barcelona.

Doña María del Rosario Cusso Fresquet, A44EC4121, a la Universidad de Barcelona.

Los interesados tomarán posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.